



NORMAS DEL PARQUE

Estas normas son de obligado cumplimiento por parte de los señores clientes /usuarios. Marineland tiene el derecho de admisión en caso de su incumplimiento.

El parque acuático se regula siguiendo el decreto 103/1988 del 28 de marzo de la Generalitat de Catalunya.

La Generalitat de Catalunya establece el decreto 95/2000 del 22 de febrero como las normas sanitarias aplicables a las piscinas del AQUALAND.

Antes de comprar su entrada infórmese del horario de las atracciones así como de sus normas y condiciones de uso.

NORMAS - OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS

1. Por razones de seguridad e higiene, salvo excepciones, queda prohibida la entrada al parque de comida, latas de conserva, cristales de cualquier tipo, mobiliario de playa, patines, pelotas y animales.
2. En caso de aceptar neveras sólo está permitido el picnic en el área establecida para ello.
3. No pueden usar las atracciones del Parque Acuático personas que no sepan nadar, embarazadas, con problemas cardíacos, de espalda o en estado de nerviosismo.
4. Está totalmente prohibido el uso de las instalaciones bajo los efectos del alcohol o drogas.
5. Es obligatorio el uso de las duchas antes de bañarse en las piscinas o de utilizar las atracciones.
6. Está prohibido acceder con calzado de calle, fumar y comer en la zona de playa de las piscinas.
7. No está admitida la entrada a menores de 18 años sin ser acompañados por un responsable. Los menores tienen que ser constantemente vigilados por sus padres o tutores.
8. En el parque pasee, no corra, ya que puede resbalar, y lleve de la mano a los niños pequeños.
9. Siguiendo el compromiso medioambiental de Marineland se ruega a los señores visitantes el máximo respeto a los animales y plantas así como hacer un uso responsable del agua.
10. Respete y siga las indicaciones de los monitores y socorristas así como las normas y condiciones de uso de las atracciones
11. Respete la señal de salida del socorrista, al llegar a la piscina de recepción salga lo antes posible sin cruzar, por encima o por debajo de las corcheras de separación ni de las salidas de las atracciones. No suba por las atracciones ni acceda a ellas por otro lugar que no sea la entrada a las mismas.
12. Sólo con autorización médica se pueden utilizar camisetitas u otras vestimentas tanto en las atracciones como en las piscinas. Consulte al coordinador de los socorristas
13. En caso de accidente avise inmediatamente al socorrista, está preparado para ayudarle. Mantenga la calma.
14. No distraiga a los monitores y socorristas, deben mantener su atención en velar por su seguridad.
15. No se puede utilizar gafas de ningún tipo en las atracciones excepto gafas de natación en las piscinas de baño. Consulte al socorrista posibles excepciones. Los usuarios deben llevar ropa de baño.
16. Mantenga las normas elementales de respeto y comportamiento cívico. Marineland no permitirá un trato desconsiderado hacia sus empleados o usuarios.
17. Está prohibido el uso de pelotas, realizar volteretas, lanzarse de cabeza al agua o realizar acrobacias o similares dentro del parque. Se recomienda no usar las atracciones con pendientes, colgantes o similares.
18. El uso de manguitos para niños está permitido en las atracciones "Super Slalom", "Twister" y "Crazy Race" así como en el "Mini Park". El uso de flotadores infantiles autorizados está permitido en el "Mini Park" y piscina infantil.
19. En caso de fuerza mayor o causa meteorológica Marineland tiene el derecho de evacuar y cerrar sus instalaciones sin que ello suponga una obligación de ningún tipo para con los usuarios.
20. Marineland dispone de unas hojas de sugerencias y reclamaciones
21. Marineland ofrece un servicio médico durante la apertura del parque acuático.
22. Marineland no puede hacerse responsable de los posibles hurtos así como de los objetos perdidos tanto dentro como fuera del parque.
23. Por lo general, las promociones no son acumulables, no incluyen el bus gratuito y no permiten la entrada de picnic al parque.
24. Existen en el parque servicios no incluidos en el PVP de la entrada como es el caso del alquiler de hamacas y de taquillas.

DISFRUTE CON SEGURIDAD DE SU ESTANCIA EN MARINELAND